



Hubo acuerdo entre camioneros y Correo Sur

En el marco de una reunión convocada en la sede de la cartera laboral y en respuesta a lo que propuso oportunamente el Ministerio de Trabajo, se llegó a un acuerdo entre Camioneros y la empresa Correo Sur.

En el acta firmada se resolvió suspender la conciliación obligatoria para dar paso a una conciliación voluntaria entre las partes hasta el 31 de marzo. El objetivo de esta conciliación voluntaria apunta a normalizar el pago de los salarios de los trabajadores y a dar soluciones a los 81 trabajadores afectados.

En la reunión de hoy estuvieron presentes representantes de la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios y de la empresa Correo Sur SRL. Como en convocatorias anteriores del Ministerio, se hizo presente también la empresa Camuzzi Gas del Sur S.A. Dentro del acuerdo, esta empresa desistió de las acciones legales y denuncias contra las asociaciones sindicales involucradas, lo mismo que del pedido de sanciones que le formulara al Ministerio de Trabajo

Agradecemos la difusión
Buenos Aires, 08 de febrero de 2012

Las últimas noticias del ministerio en :

Web
trabajo.gob.ar

Twitter
twitter.com/mintrabajo

facebook
facebook.com/mintrabajo

YouTube
youtube.com/mintrabajo

Flickr
flickr.com/mintrabajo

Formspring
formspring.me/mintrabajo